



HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 214

Santiago, 29 de mayo de 2012
SCVDD-1441/12

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del Art. 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 284 de 10 de marzo de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. (la "Sociedad"):

1.- Con fecha 24 de mayo de 2012, la Sociedad suscribió con la sociedad relacionada Sacyr Chile S.A. la modificación N° 2 del Contrato de Ingeniería y Construcción para la ejecución de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: Vallenar-Caldera".

La modificación efectuada tiene por objeto reconocer los mayores gastos y costos soportados por Sacyr Chile S.A. durante la construcción de las obras por concepto de cambios de servicios y por obras adicionales solicitadas por el Ministerio de Obras Públicas, los cuales no fueron incluidos en el contrato de construcción original.

2.- Se deja constancia que los términos y condiciones de la modificación suscrita fue aprobada por la unanimidad del Directorio, en sesión de fecha 16 de mayo de 2012, declarándose que la modificación de contrato contribuye al interés social, se ajusta en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado y se encuentra dentro de las políticas generales de habitualidad aprobadas e informadas a la Superintendencia mediante hecho esencial de fecha 26 de enero de 2011, todo ello según lo previsto en el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,



Nelson Enrique Herrera Rojas
Gerente General
Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.